Moción de Orden del Día N° 7222

CONGRESO DE LA REPUBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
01 AGO. 2023
RECIBIDO
Hora 11:55
Firma

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

GUSTAVO CORDERO JON TAY
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** integrante del Grupo Parlamentario Unidad y Diálogo Parlamentario, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el día 1° de agosto del presente año se conmemora el 96° aniversario de fundación del Ejército Popular de Liberación (EPL) de China;

Que, el Ejército Popular de Liberación de China fue fundado el 1° de agosto del año 1927;

Que, en estos 96 años, y bajo el liderazgo del Partido Comunista de China, el Ejército Popular de Liberación de China, ha tenido siempre como principios básicos estar al servicio de la población y de la Nación China, salvaguardando la seguridad y la soberanía de la República Popular China;

Que, el Ejército Popular de Liberación de China ha sido siempre también una fuerza defensora de la paz y el desarrollo del mundo, ya que ha enviado a miles de cascos azules a 29 misiones encargadas del mantenimiento de la paz, convirtiéndose en el segundo mayor contribuyente financiero a las misiones de la paz, así como el que más personal militar aporta de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la Organización de la Naciones Unidas. Es así que la República Popular China viene enviando más de 2200 oficiales y soldados en ocho áreas para realizar misiones internacionales para el mantenimiento de la paz;

Que, el Ejército Popular de Liberación de China viene trabajando constantemente para ejercer un sistema de defensa nacional que corresponda tanto al estatus internacional de la República Popular China, así como a garantizar su seguridad nacional y desarrollo;

Que, valga la ocasión para destacar que la República Popular China y el Perú son grandes amigos y mantienen muy buenas relaciones diplomáticas que se han consolidado a través de los años;

Que, por las consideraciones expuestas es menester que el Congreso de la República exprese su saludo, felicitación y reconocimiento al Ejército Popular de Liberación de China, al conmemorarse su 96° aniversario de su fundación.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo, felicitación y reconocimiento al Ejército Popular de Liberación (EPL) de China, al conmemorarse el 1° de agosto del presente año, su 96° aniversario de fundación.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, y hacerla llegar al señor Song Yang, embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Popular China en el Perú, y por su intermedio a todos los miembros del Ejército Popular de Liberación (EPL) de China.

Lima, agosto de 2023.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONG. LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY

L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República
Presidente del Comité Ejecutivo de la
Liga Parlamentaria de Amistad
Perú - China